



la nueva banda o cinta metálica que se reivindica, en las
figuras de la hoja de dibujos adjunta se representa, a tí
25 tulo de ejemplo, una forma de ejecución práctica de la mis
ma. La figura 1 es una vista de frente de la banda o cin
ta metálica; y la figura 2 muestra, en perspectiva, como
pueden acoplarse entre sí dos trozos de la banda o cinta
en cuestión.

30 Tal como muestran las figuras, la nueva ban
da metálica está constituida por una tira, cinta o banda
metálica -1- que, en sus bordes o cantos, se han previsto
unas ondulaciones dispuestas de manera tal que las ondula
ciones de un borde son simétricas a las ondulaciones del
35 borde opuesto, formando alternativamente a lo largo de la
banda o cinta, zonas estrechas y anchas; en la parte cen
tral de las zonas de mayor ancho, se ha previsto una perfo
ración o agujero -2-, apareciendo por consiguiente, a lo
largo de la citada banda o cinta, unos agujeros circulares
40 a lo largo del eje de la repetida banda o cinta metálica.
La banda o cinta metálica, así obtenida, presenta igualmen
te como característica que su ancho máximo es sensiblemente
igual al ancho mínimo de la cinta más el diámetro del agu
jero, es decir que, $A + B = C$, dando ello lugar a que las
45 secciones transversales de la cinta, en las dos citadas zo
nas, tienen la misma superficie.

Para su empleo, se corta la porción necesaria
de la banda o cinta descrita, se la dobla o dá la forma con
veniente, a mano o mediante un utensilio apropiado, según
50 la pieza o piezas que debe sujetar o sostener, y se fija en
su lugar apropiado mediante tornillos y tuercas, pasando los
primeros a través de las perforaciones citadas; igualmente
las extremidades de la banda o cinta, una vez se ha envuel-

-236 61



to con ella el objeto a sostener o fijar, pueden fijarse a
55 la pared de la manera más apropiada a cada caso.

En el caso que se quieran acoplar dos porcio-
nes de la banda o cinta metálica descrita, pueden emplearse
unas piezas en "U" -3- (figura 2) cuyas patas son dobladas
convenientemente, quedando las dos porciones de la banda a-
60 plicadas entre sí y reunidas por la pieza en "U" en sus zo-
nas de menor ancho; igualmente se prevé que la pieza o pie-
zas en "U" pueden reemplazarse por tornillos y tuercas, pa-
sando los primeros a través de los agujeros -2-.

N O T A

65 Se reivindica como objeto de este **MODELO DE UTILIDAD**, por espacio de los veinte años fijados por la ley, la exclusiva de fabricación y venta en España de:

1. Una nueva banda metálica, que esencialmente se caracteriza por estar constituida por una tira, banda o cin-
70 ta metálica (1) que, en sus bordes, se han previsto unas ondulaciones dispuestas de manera tal que las ondulaciones de uno y otro borde son simétricas entre sí con relación al eje de la banda, apareciendo a lo largo de ella y alternativamen-
te zonas anchas y estrechas.

75 2. La nueva banda metálica, objeto de la reivindi-
cación 1, que esencialmente se caracteriza por haberse pre-
visto a lo largo del eje de la banda o cinta y en el centro de las zonas de mayor ancho, unos agujeros circulares (2) de diámetro tal que las superficies de las secciones transverse-
80 les de la banda en las zonas más estrechas y más anchas, sean iguales o aproximadamente iguales.

3. Una "Nueva banda metálica".

Barcelona, 31 de mayo de 1950.

P.P.

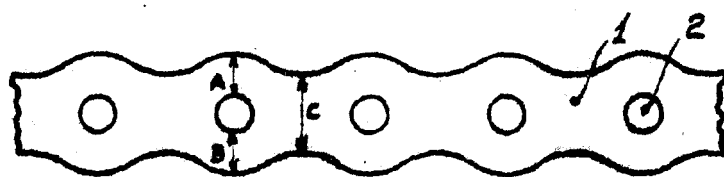
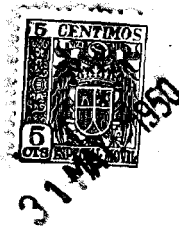


Fig. 1.

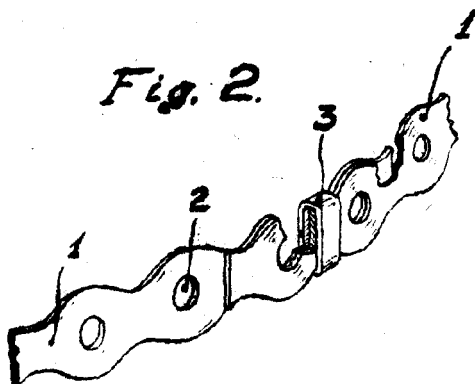


Fig. 2.

ENTALA VARIARLA

Barcelona, 31 de mayo de 1950.

D.P. *J. Pujol*